



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

COMUNICADO
CORRECCIÓN DE ERRORES PROCESO DE
SELECCIÓN DE UN
OPERARIO DE RETROEXCAVADORA O
MAQUINARIA EN GENERAL

D. GABRIEL FAJARDO PATÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

HACE SABER:

Que habiéndose detectado un error en las Bases para la selección de un Operario de Retroexcavadora o Maquinaria en General, publicadas en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, Página web del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo y Tablón de Anuncios de EMFE, con fecha 19 de enero de 2023, ha resuelto rectificar dicho error en los siguientes términos:

- En la Base Tercera, apartado de experiencia profesional, donde dice: “operario de parques y jardines”, debe decir: “operario de retroexcavadora o maquinaria en general”.

Se mantiene el plazo para presentación de instancias, de 7 días naturales conforme a los modelos y documentación, a partir del siguiente al de publicación de convocatoria

En consecuencia, el plazo de 7 días naturales para presentar las solicitudes de participación en dicho proceso selectivo finaliza el día 26 de enero de 2023.

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

En Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma EL ALCALDE,

